

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 8 de julio de 2025.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.

La Concejala Presidenta por Decreto de 3 de julio de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO

- Punto 1. Lectura del Decreto del Alcalde de 25 de junio, de nombramiento de vocal vecino en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.
- Punto 2. Toma de posesión de don Alberto Hernando Asensio como vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 10 de junio de 2025.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 4. Proposición n.º 2025/0966439 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se acuerde solicitar al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad que instale un espejo convexo en la intersección entre la calle Bustamante y la calle Villa del Prado, con el objetivo de mejorar seguridad vial.
- Punto 5. Proposición n.º 2025/0966501 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste a los organismos y áreas correspondientes, a la instalación de una barandilla sobre el muro de la Estación Sur de Autobuses, desde donde recientemente se empujó a una mujer, y que se proceda a delimitar de forma clara la zona peatonal de la calzada, para proteger a los peatones, especialmente a personas mayores, niños y personas con movilidad reducida.



- Punto 6. Proposición n.º 2025/0983772 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste al Organismo Autónomo de Madrid Salud, con dependencia orgánica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para que, ante las carencias sanitarias en el distrito (falta de centros de salud en las Zonas Básicas de Salud de Acacias y de Méndez Álvaro), inste a la Comunidad de Madrid a cumplir con el compromiso adquirido con los madrileños en campaña electoral en materia de construcción de centros de salud, acelerando la ejecución de los proyectos anunciados en nuestro distrito y revisando su alineación con las necesidades reales del territorio.
- Punto 7. Proposición n.º 2025/0967125 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, se inste a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la instalación de un área recreativa de juegos de agua en el Parque Enrique Tierno Galván, con espacios de sombra vegetal que esté operativa desde el verano de 2026.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/0968576 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que para las fiestas de la Melonera, que se pongan en marcha acciones de publicidad y difusión del Punto Violeta en las fiestas de Arganzuela. Entre otras:
1. Cartelería y señales de la existencia de un punto violeta en las fiestas y su ubicación.
 2. Cartel que se pueda proporcionar a las casetas para que de forma voluntaria puedan situarlo en su caseta. En ese cartel se informaría de que existe puntos violeta y su ubicación en el recinto.
 3. Mensaje o avisos al comienzo de los conciertos informando de la existencia de un punto violeta y su ubicación.
- Punto 9. Proposición n.º 2025/0994758 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al área u órgano de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a que realice un estudio técnico para implementar medidas en el entorno de la calle Arganda n.º 27, que contribuyan a la reducción de la velocidad en esta vía, con el objeto de mejorar la seguridad vial y la protección de los peatones.
- Punto 10. Proposición n.º 2025/0969256 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste a realizar, a través del área de gobierno municipal que corresponda, las actuaciones necesarias para reponer el mobiliario urbano retirado en el Parque de las Lavanderas del Manzanares, concretamente en la zona cercana al Paseo de las Acacias, así como reparar o anclar adecuadamente aquellos elementos que se encuentren actualmente en mal estado o fuera de uso, como el situado entre la calle Nogales y la fuente ornamental del parque.



§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 11. Pregunta n.º 2025/0965552 por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué ocurrirá con el Espacio de Igualdad Juana Doña tras conocerse el borrador de la Estrategia de Igualdad 2025–2028 del Ayuntamiento de Madrid, que plantea una fusión entre los Espacios de Igualdad y la Red de Atención a la Violencia de Género.
- Punto 12. Pregunta n.º 2025/0965659 por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer qué valoración hace la Concejala Presidente sobre la gestión de los talleres de la Junta Municipal por parte de la empresa Educo.
- Punto 13. Pregunta n.º 2025/0965892 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuáles son los plazos de ejecución de la construcción del centro polideportivo municipal Ricardo Damas.
- Punto 14. Pregunta n.º 2025/0966280 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta de la situación de los vecinos de las cocinas fantasma de Paseo Imperial número 8, tras la reciente estimación del recurso municipal que las mantiene abiertas.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/0966303 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si tiene la Junta Municipal planteado realizar alguna actuación para mejorar la seguridad de los peatones en la zona de la C/ Bronce, en la que la acera está ocupada por las obras de la estación de Arganzuela Planetario, sin señalizar ni dar alternativa a los peatones.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/0966436 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber qué criterios se sigue para invitar a los Grupos Municipales a los diferentes actos que se realizan en el distrito, como el pasado Pleno Infantil, al que, a diferencia de años anteriores, no se ha invitado a los Grupos Municipales.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/0966456 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si la Concejala Presidente puede informarnos sobre si la Comunidad de Madrid tiene previsto cumplir con su compromiso electoral de construir un centro de salud en la parcela comprometida para ello en Méndez Álvaro, antes de que termine la presente legislatura.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/0966465 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuándo se va a abrir al tráfico el cruce entre el paseo de las Delicias y la calle Palos de la Frontera.
- Punto 19. Pregunta n.º 2025/0968578 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si tiene intención la Junta Municipal de recuperar el horario ampliado durante época de exámenes en la sala de estudios del CDI Ángel del Río.



- Punto 20. Pregunta n.º 2025/0968581 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son las motivaciones de la Junta Municipal para no contar con la participación del resto de grupos municipales en el Pleno de la Infancia y Adolescencia que tuvo lugar en Arganzuela.
- Punto 21. Pregunta n.º 2025/0969137 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son los horarios de apertura de los polideportivos de Arganzuela en el mes de agosto.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 22. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de junio de 2025 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de junio de 2025, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de junio de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Secretaría de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela**(firmado electrónicamente)****PA: La Jefa del Servicio Jurídico****Gemma González Molina****Información de Firmantes del Documento**